

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	240940	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	24 ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

CADUCADO

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	F06B
----	---------------------	----	-----------------------------	------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	"PERSIANA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA"
----	------------------------	---------------------------------------

71	SOLICITANTE (S)	D. FRANCISCO FERNANDEZ IGLESIAS
----	-----------------	---------------------------------

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Rufo Rendueles, 22-4 --GIJON-- (Oviedo)
--	---------------------------	---

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
----	---------------	-----------------------------------

10.343

1
5
La presente memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad industrial que, como el enunciado indica, se trata de: "PERSIANA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA".

10
Como ya es sabido, es usual la protección de escaparates, puertas frágiles, etc, con persianas, a fin de evitar la rotura, voluntaria o no de los mismos.

Pero estas persianas resultan, en la actualidad, fácilmente vulnerables, lo cual las hace inoperantes en caso de robo, pues pueden ser forzadas con facilidad.

15
Por otra parte, las persianas actualmente empleadas resultan complejas en exceso, ya que su estructuración es, generalmente, muy pesada, en contraposición a la escasa seguridad que ofrecen.

20
Asimismo, las persianas actuales resultan de difícil y complejo mantenimiento, pues se oxidan y/o deterioran con facilidad.

25
Considerando dichos inconvenientes y habida cuenta de que el empleo de persianas resulta imprescindible por la funcionalidad y utilidad que cumplen, la presente invención preconiza una nueva persiana antirrobo, con un elevado grado de seguridad, que ha sido perfeccionada de tal forma

1 en sus características técnicas y constructivas, que resulta particularmente ventajosa para servir de protección sin los inconvenientes antedichos.

5 A tal fin, la persiana de seguridad preconizada se constituye por una serie de barrotes transversales, de material inoxidable y recubiertos por varias fundas exteriores montadas en telescopaje, yendo cada uno de los barrotes transversales relacionados mediante varias pletinas de enlace, conformadas en aleación ligera o similar.

10 Cada uno de los barrotes transversales comporta en sus extremos sendas arandelas laterales por intermedio de las cuales, la persiana preconizada queda montada en un marco de seguridad de modo que se ofrece, con esta constitución, una eficaz y definitiva protección del escaparate.

15 Por otra parte, con el empleo de la invención preconizada, quedan notoriamente superadas las bajas condiciones de seguridad de las persianas actuales, a la vez que se mejoran sensiblemente las condiciones de resistencia y se simplifican sus necesidades de mantenimiento.

20 Por todo lo cual, la persiana objeto de la invención ofrece una realización con características que le confieren vida propia de por sí, distinguiéndola y haciéndola preferente frente a las persianas convencionalmente empleadas.

25 Para comprender mejor la naturale-

za del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista parcial en alzado de la persiana preconizada, en la que se observan todos sus elementos constitutivos en posición de montaje y funcionamiento.

La figura 2 representa una vista seccionada en perfil, correspondiente a la figura anterior, en la que se observa la forma de montaje de la placa extrema de cierre (3).

La figura 3 representa una vista en alzado de la funda exterior (4) que comporta cada una de las varillas transversales (2).

En esta figura se ha representado una sección parcial, para poder observar su disposición interna.

La figura 4 representa una vista en alzado de uno de los barrotes transversales (2), en la que se observan las arandelas (6) laterales, rigidamente unidas a sus extremos.

En esta figura se ha practicado una sección parcial de la arandela (6), para mejor observación de su constitución interior.

1 La figura 5 representa una vista en alzado de una de las pletinas de enlace (5), con sus orificios de unión (7).

5 La figura 6 representa una vista en alzado del marco de seguridad (1).

La figura 7 representa una sección en perfil, según indicación de la figura anterior.

10 En todas ellas destacan las siguientes particularidades:

- 1.- Marco de seguridad.
- 2.- Barrotes transversales.
- 3.- Placa extrema de cierre.
- 4.- Funda exterior de los barrotes.
- 5.- Pletina de enlace.
- 6.- Arandelas laterales.
- 7.- Orificios de unión.

15 De conformidad con la invención, y según una realización práctica no limitativa representada en el plano adjunto, la invención preconizada, que tiene por objeto una persiana de seguridad, se constituye por una serie de barrotes transversales (2) -Ver figura 4- constituidos en material inoxidable y recubiertos en su totalidad por unas fundas exteriores (4), de menor longitud que aquella y acopladas correlativa y telescópicamente.

25 Entre cada dos de estas fundas exte-

1
5
riores (4) van montadas unas pletinas de enlace (5) que, acopladas sobre cada barrote transversal (2) por medio de unos orificios (7) que comportan en sus zonas extremas, relacionan articuladamente entre si cada dos barrotes transversales (2) -Ver figuras 1 y 2-.

Cada barrote lateral (2) comporta en sus extremos rigidamente unidas, unas arandelas laterales (6) - Ver figura 4 - por medio de las cuales queda firmemente montada la persiana en su correspondiente marco de seguridad (1).

10
Dicho marco de seguridad (1) se constituye, preferentemente, por un alargado perfil de sección en "U" y extremos libres de sus alas redondeadas - Ver figura 7- de tal forma que, una vez introducidos en él los extremos de los barrotes (2) de la persiana, en el montaje de la misma, se asegura un máximo grado de seguridad.

15
La persiana preconizada incorpora también, en relación con su borde inferior, una placa extrema (3) -Ver figuras 1 y 2- , portadora de la cerradura y demás elementos de cierre, de modo que remata eficazmente la persiana, protegiendo en su zona-base.

20
25
Esta placa extrema de cierre (3) va montada en el último barrote transversal (2), con posibilidad de libre giro sobre él merced a una conformación arqueada de montaje que permite, de forma sencilla, su posicionamiento operativo.

1
aluminio anodizado, que se extiende en el espacio inter-pletinas, comportando el último de ellos una placa portante de los elementos de cierre; todo ello de modo que se logra un alto grado de seguridad en la persiana así constituida.

5
10
2.- Persiana de seguridad perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque, según una realización preferente, las zonas ensanchadas se logran incorporando rigidamente, mediante soldadura o similar, a los extremos de los barrotes, unas arandelas, que, en posición de montaje, quedan alojadas en el marco de seguridad, impidiendo su separación de éste.

15
3.- Persiana de seguridad perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones caracterizada porque el marco de seguridad se constituye en un único perfil con los extremos de sus alas quebrados hacia el interior; de modo que, una vez montada la persiana, las arandelas de los extremos de los barrotes quedan dispuestas en el interior del perfil, sin posibilidad de separación sin previo desmontaje.

20
25
4.- Persiana de seguridad perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la placa portante de los elementos de cierre comporta en su borde superior una conformación arqueada que posibilita su sencillo y seguro montaje al último de los barrotes transversales.

1 5.- "PERSIANA DE SEGURIDAD PERFECCIO-
NADA".

5 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas,
mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus corres-
pondientes dibujos.

10 Madrid, 24 ENE. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

10

15

20

25

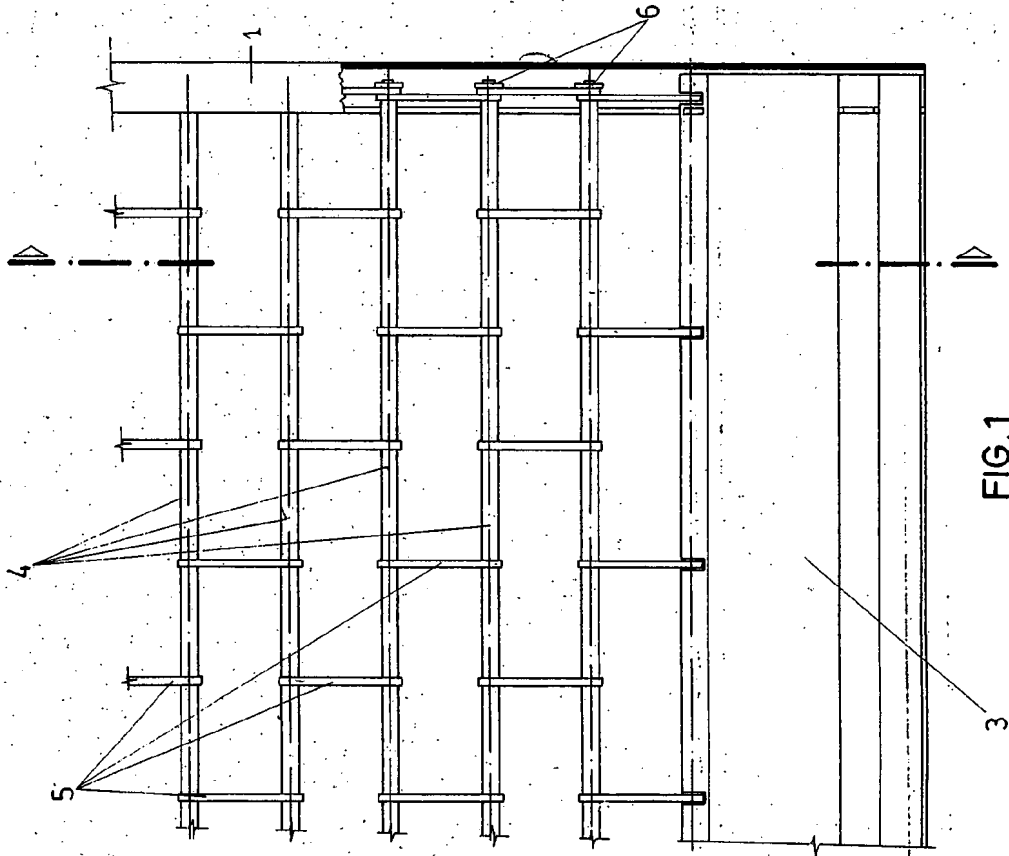


FIG. 1

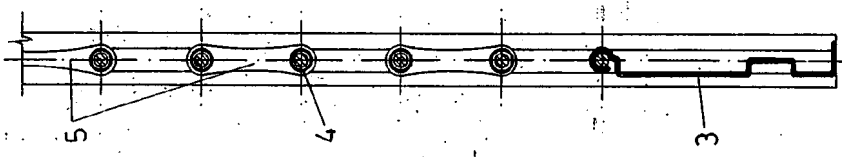


FIG. 2

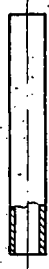


FIG. 3

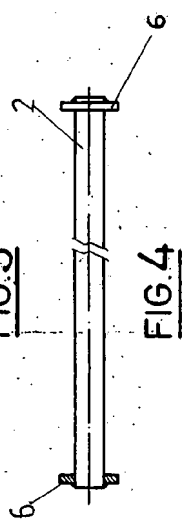


FIG. 4

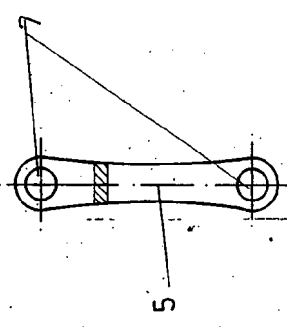


FIG. 5

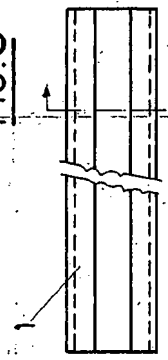


FIG. 6

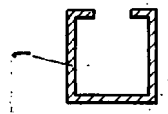


Fig. 7

ESCALA VARIABLE
 MADRID 24 ENE. 1979
 EL AGENTE OFICIAL
 MIGUEL FERNANDEZ LOAYZA
 P. P.